DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 18.315

Suscripción en Córdoba. { Por un mes. 2 Ptas. Trimestre. 5 »
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6 »
Extranjero. » 10 »

DOMINGO 17 DE ABRIL DE 1910

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

JUSTICIA Y EQUIDAD

II

Recordando lo que decía en el número del día 14, se deduce cuánto interviene la mala fé en esta cuestión de relaciones de ambas potestades, de suyo bastante sencilla. Pues con decir que ambas sociedades son independientes y soberanas en su orden; que la Iglesia entiende en todo lo concerniente á la religión, culto y sus dependientes y anejos; que el Estado ordena todo lo secular y político, no habría ya discrepancia en las materias esenciales de la peculiar pertenencia de cada una; y añadiendo una mutua moderación y simpatía, tendríamos determinados los límites de ambas.

Pero si no ignoramos el famoso dicho de San Ambrosio á este propósito, nos explicaremos la razón de tanto desacuerdo entre ambas y la necesidad de apreciar cuanto corresponde á cada una. Si así no fuera, no se comprenderían los Concordatos tan frecuentes ni el por qué suelen resultar, manifiestamente, rotos por parte del Estado.

Otra, por tanto, debe ser la regla que divida ambas jurisdicciones, y no conocemos sino la que en conformidad con un canonista (1), de quien la tomamos, dá el eminente Cardenal Inguanzo (2) ya citado, á saber: que la competencia de las dos potestades se determina en los objetos, según que estos, por su naturaleza y directamente, se refieren al fin eterno ó temporal. Cada una obrará como lo crea más conveniente, pero en su esfera de acción: la Iglesia, en lo que toca á su fin espiritual, culto divino y santificación de las almas: el Estado, en lo que incumbe al fin temporal de su felicidad. Cualquier duda quedará resuelta considerando el objeto de que se trate, según la regla predicha.

Conocido ya cuáles son los fines de las dos sociedades, el género de independencia que guardan y la regla para separar sus atribuciones respectivas, procede señalar principios de equilibrio entre ellas.

Es un hecho la variedad de disciplina de las iglesias particulares y aún la de una misma Iglesia, según las circunstancias, es decir, según sus relaciones con el Estado. No puede dudarse que la Iglesia de España tiene una disciplina muy diversa de la de Francia y mucho más distinta de las de Alemania é Inglaterra; que las concesiones al poder temporal son mucho mayores; que el Real patronato es extensísimo. Pero dejando aparte la mucha menor intimidad que hoy existe entre el Estado español y la Iglesia, que podría pronto modificar facultades tan amplias, nos concretamos á preguntar: ¿es que porque no haya derecho sin obligación deben imponerse, en absoluto, derechos y obligaciones entre ambas con exacta proporción y equivalencia, de modo que donde se imponga un deber el Estado á favor de la Iglesia se imponga otro ésta á favor de aquél?

Creemos que por lo mismo que no hay derecho sin obligación, el derecho de la Iglesia, como más superior y eminentemente divino, supone una obligación por parte del Estado, tan general y comprensiva, cuanto sea aquel derecho. Creemos que la diversidad de la disciplina de las Iglesias no es sino una modificación extraordinaria de la potestad ordinaria que compete á la Iglesia por la misma naturaleza de sociedad y la voluntad de Jesucristo, que ella concede graciosamente, y no porque así lo exige una obligación correlativa al derecho que le concedió el Estado declarándola, v. g., religión preferida, ó exclusiva. Esto de considerarla con preferencia y aún con exclusión de las sectas, no es más que el cumplimiento de un deber, lo que debe hacerse según la obligación. El Estado tiene el deber inexcusable de adherirse á la verdadera religión, una vez conocida como tal, y excluir todo otro culto falso. Se nos dirá ciertamente que el hecho es que la Iglesia, donde es oficial ó sea protegida, ó exclusiva, concede al Estado más que donde es únicamente tolerada ó perseguida. En ello convenimos; empero es bueno advertir que no se puede solicitar como derecho lo que es tan sólo una manifestación de gratitud. ¿Y se dirá que la gratitud es un deber en las sociedades? Quizá, pero no supone un derecho correlativo, porque si bien á todo derecho corresponde un deber, no á todo deber corresponde un derecho. ¿Es virtud que posee la Iglesia? Indudablemente; y bien lo demuestra la extensión del Real patronato en la provisión de beneficios.

Pero si se impone el Estado en favor de la Iglesia una obligación que verse sobre aquello que es de su exclusiva competencia, equitativo será que la Iglesia se imponga otra en favor del Estado.

Ahora bien: la esfera de acción de estas sociedades se pondrá en claro dando á conocer las cosas que abarcan.

Pueden ser éstas de tres clases: espirituales —aunque esta idea no se contraponga bien á la siguiente,—temporales y mixtas. Espirituales son aquellas que tienen por objeto inmediato la santificación del hombre, dice un moderno canonista; y, según Soglia, aquellas con que se da culto á Dios y se conduce á los hombres á la salvación eterna, tales como los Sacramentos, el santo sacrificio de la Misa, días festivos, oraciones, votos, ayunos y otras análogas. La principal suma de facultades que tiene la Iglesia—aunque no la única—es la que se refiere á estos negocios espirituales; de modo que á ella exclusivamente pertenecen. Por tanto, el dogma, la moral religiosa, la disciplina, las cosas materiales espiritualizadas por una dedicación especial á la divinidad ó por la consagración, la disciplina, la liturgia, la predicación y la caridad son de su peculiar competencia.

La razón de esto es que á ella solamente las encomendó Jesucristo, como consta en el Evangelio canónico de San Mateo: *data est mihi omnis potestas in cielo et in terra: euntes ergo, docete omnes gentes, baptizantes eos in nomini Patris, et Filii et Spiritus Sancti, docentes eos servare omnia quaecumque mandabi vobis.* Así, después de manifestar su omnipotencia en el cielo y en la tierra, les añade: *euntes ergo*; y, apoyándose en la fuerza del *ergo* como conclusión lógica, les indica la misión de predicar. Y predicar para instruir á todos en el dogma y moral ó doctrina, que es el primer objeto que se propone, como lo manifiesta la otra expresión de Jesucristo: *et in sinagogis flagellabunt vos: et ad paræsides et ad Reges ducemini*, que se ha cumplido en los sucesores de los que, no queriendo obedecer al Sanhedrín, no han dejado de predicar en todo lugar, aun contra la voluntad de los que gobiernan, y de repetir: *obedire oportet Deo magisquam hominibus.* Sí; «conviene obedecer á Dios antes que á los hombres;» á los hombres no se les obedece sino por Dios y para Dios. ¡Qué doctrina tan sublime predica el catolicismo en cuanto á la obediencia debida á las potestades legítimas seculares! Es tan soberana la clarísima profundidad con que explica y enseña al universo mundo estas y otras verdades muy principales el Pontífice de felicísima memoria, León XIII, que es irresistible la tentación de transcribir sus literales palabras. Describe con mano maestra la lucha en que pone á los súbditos la autoridad civil que ordena una cosa contraria á la Religión, y añade: «Urge una y otra autoridad, y como quiera que mandan cosas contrarias, obedecer á las dos es imposible: «Nadie puede servir al mismo tiempo á dos señores,» (1) y así es menester faltar á la una si se ha de cumplir lo que la otra ordena.

Cuál ha de llevar la preferencia, para nadie es dudoso. Es impiedad por agradar á los hombres dejar el servicio de Dios, ilícito quebrantar las leyes de Jesucristo por obedecer á los magistrados, ó so color de conservar un derecho civil, infringir los derechos de la Iglesia. «Conviene obedecer á Dios antes que á los hombres (2) y lo que en otro tiempo San Pedro y los demás Apóstoles respondían á los magistrados cuando les mandaban cosas ilícitas, eso mismo en igualdad de condiciones se ha de responder sin vacilar. No hay, así en la paz como en la guerra, quien aventaje al cristiano solícito de sus deberes; pero todo debe arrostrarse y preferir hasta la muerte antes que desertar de la causa de Dios y de la Iglesia.

Por lo cual desconocen seguramente la naturaleza y alcance de las leyes los que reprueban semejante constancia en el cumplimiento del deber, tachándola de sediciosa. Hablamos de cosas sabidas, y Nós mismo las hemos explicado ya otras veces. La ley no es otra cosa que el dictamen de la misma razón, promulgado por la potestad legítima para el bien común. Pero no hay autoridad alguna verdadera y legítima si no proviene de Dios, soberano y supremo señor de todas, á quien únicamente compete dar poder al hombre sobre el hombre; ni se ha de juzgar recta la razón cuando se aparta de la verdad y la razón divina, ni verdadero bien el que repugna al bien sumo é inconmutable, ó tuerce las voluntades de los hombres y los separa del amor de Dios.»

Aún continúa el Doctor universal explicando esta materia; pero basta lo dicho para nuestro objeto y no hacer más prolongado este artículo.

LCDO. SERAFIN LOPEZ ALCALÁ,
Presbítero.

(Continuará.)

15—4—1910.

(1) A. Pey. «De la autoridad de las dos Potestades», tom. 2.º, cap. 3.º, párrafo 3.º

(2) Obra citada, art. 4.º, párrafo 18.

EL "DIARIO„ EN ROMA

Los militares

Como es natural, una de las cosas que más me han llamado la atención son los uniformes militares.

Por regla general son más elegantes que los nuestros, y especialmente los de caballería, que llevan un abrigo con esclavina corta, de color gris claro, correaje amarillo y kepis y botas de montar negros. Se comprende que hablo de los soldados.

Sin embargo, lo que más me ha servido de materia de observación es el equipo, y, sobre todo, la educación del soldado.

En el equipo, los de infantería, en vez de mochila, llevan una larga banda de lona kaki y cuatro estacas pequeñitas, como de veinte centímetros; esta es la cama de campaña que, durante la marcha, plegada, encierra el *ajuar* guerrero.

De la educación, he aquí un detalle: un día, estando al pié del monumento á Garibaldi, llegaron los reclutas de este año, de excursión. Cuando estuvieron en la explanada del monumento—desde la que se domina toda Roma—se despojaron de los equipos, y se agruparon alrededor de los tenientes: estos les explicaban los episodios de las luchas garibaldinas, el trabajo de sus padres para constituir esta Italia rica, fuerte y prospera; la fé y el entusiasmo de los jóvenes que regaron con su sangre la sacra planta de la libertad... Había un teniente, que no era orador, y sólo repetía: ¡Este fué el grito constante de Garibaldi: Roma ó muerte! Y tras hablar otro poco, dijo, después de encomiar el valor y arrojo garibaldinos: ¡A vuestra izquierda teneis el Vaticano! Y todas las miradas se dirigieron á la izquierda, donde se elevaba magestuosa la cúpula de San Pedro y la inmensa mole de los palacios pontificios.

Otra cosa que me ha llamado la atención es la *Reale*, ó sea la *parada* ó el cambio de la guardia del Palacio real. El número de soldados no llega á sesenta, y el patio del Quirinal (así se llama la casa real, que, en otro tiempo, era el palacio de verano del Papa) es tan pequeño, que la música sale á la calle para tocar en tanto que se relevan los centinelas.

Recuerdo un día que un regimiento de dragones trajo su estandarte; era un girón, con la cruz blanca, despedazada, lo que quedaba unido al asta; era un glorioso pendón. ¡Cuánta sangre, cuántas luchas, cuántas heroicidades habrá presenciado aquel desgarrado paño, símbolo de las aspiraciones italianas!

***

Del ejército garibaldino he visto los supervivientes el día del *Anniversario del rogo*, ó sea la demostración por Giordano Bruno (un monje herético que fué condenado á muerte). Visten gorra y blusa rojas, de la misma forma que la de nuestros trabajadores, y pantalón gris, con polaina blanca, corta. Quedan muy pocos, todos muy viejos; uno de ellos era llevado casi en brazos por sus compañeros. Aún quedan figuras arrogantes; son los verdaderos aguiluchos, fieros y bravos, que sintieron, con emoción indescriptible y como nuncio de victoria, la enérgica voz del más intrépido *condottiers* de hombres que ha visto el siglo pasado.

Del ejército actual el uniforme más llamativo es el de los *bersaghieri* ó ejército ligero. Es de color azul marino y se compone de guerrera y pantalón azul marino; bajo el pantalón polaina de cuero blanco, y el sombrero es parecido al andaluz de ala ancha, con la copa redonda y un penacho de plumas, muy vistoso, que cae al lado izquierdo de la cara.

Saludan poniéndose la mano junto al sombrero, á estilo de visera; algo parecido á lo que hacen nuestros toreros.

Y basta de *milites* por hoy.

FEDRO.

Roma 19 de Marzo de 1910.

(1) Matth. VI, 24.

(2) Act. V., 29.

DON EMILIO SALA

A la edad de 63 años, cuando aún la frescura y la lozanía de su inspiración, en harmónico maridaje con su incansable laboriosidad, hacían esperar de él obras inmortales y de no menores méritos que las que deja creadas, ha fallecido en Madrid ese glorioso artista, uno de los más geniales pintores que ha tenido España.

Don Emilio Sala era alcoyano, y en la Escuela de Bellas Artes de Valencia comenzó sus estudios artísticos, dando ya entonces claras muestras de la energía de su carácter, de poseer una bien templada laboriosidad y de ser un enamorado del arte, cualidades que constituyeron las características de toda su vida.

Desde el *Bodegón*, premiado con medalla de plata en la Exposición de Valencia de 1867, que fué la primera obra que sometió al juicio público, hasta *La expulsión de los judíos*, su último cuadro de historia, que le conquistó preciados laureles en la Exposición de Berlín de 1890 ¡cuántos y cuán gloriosos triunfos registró en su vida artística don Emilio Sala!

Desde su regreso de París, adonde se trasladó en 1890, Sala dedicóse casi exclusivamente á la pintura decorativa, y buenos testimonios de su valer en ese género son sus techos *Alegoría del Renacimiento* y *Las Horas*, así como el que guarda, cual preciado tesoro, el palacio de Linares y las escocias que estaba pintando para el casino de Madrid, cuando le sorprendió la muerte.

Era catedrático de *Estética del color* en la Escuela Nacional de Pintura y Escultura y autor de un famoso libro, único en su género: *Gramática del color*.

LA PRIMAVERA

Gentil, en carro de flores,
sostenida por las alas
de alondras y ruiseñores,
llegó esparciendo verdores,
vistiendo el campo de galas.

A su paso, en los vergeles,
volaron las mariposas,
despertaron los laureles,
y, envidiosos de las rosas,
reventaron los claveles.

Alzando un himno triunfal,
asomó por las colinas,
y al verla desde el nidal,
jilgueros y golondrinas
batieron marcha real.

Los arroyuelos serenos
brincaron de gozo llenos,
y recordando martirios,
cual morados nazarenos.
entreabriéronse los lirios.

Esplendió el rojo capullo,
y la brisa, ebria de aromas,
en dulcísimo murmullo,
sorprendió el amante arrullo
de las campestres palomas.

Ya, en alardes altaneros,
los pomposos jazmineros
quieren desplegar sus broches.
Ya, hay más flores de luceros
en el jardín de las noches.

¡Ya está aquí!... Ven en buen hora
la estación más seductora,
la estación que á amar convida,
la que los campos colora;
¡ya llegó! ¡Sea bien venida!

Y cantan los ruiseñores,
y hay más azul en la esfera,
y en el llano más verdores;
porque en carroza de flores
¡Ya llegó la primavera!

M. R. BLANCO BELMONTE.

Cadetes é inválidos

.... Desde un homérico Rocroi á un portentoso Caney, la historia de la milicia española está bordada con sinnúmero de hazañas y escrita en el alma de dos mundos; nació en Ceriñola entre luces irisadas, paseóse por Europa con andante españolería, cruzó los mares en atrevida concepción, disputó en América con los indios escalando alturas donde vive el condor de albo cuello, dormido en las nubes de la tempestad, desbaratóse en Oceanía con fiereza incomparable formidables embestidas, mantúvose enhiesta en Africa entre turbonadas de humo y sanguíneos celajes.

Esa historia del ayer, esa acumulación de grandezas simbolízase en dos edades extremas de la vida: en la de rostros tersos y en la de semblantes rijados; en los unos, la eterna esperanza y el deseo que se inicia; en los otros, el orgullo de haber sido y la dignidad acreditada; en el cadete ,la vida que se entreabre, la aurora que nace, el tablero de la existencia que pide apuntamiento al porvenir; en el inválido, la vida que se esfuma, el crepúsculo en su atardecer de oro, el tablero de la existencia marcado por el estilete del pasado.

Cadetes é inválidos constituyen el alma de la milicia; aquellos, con toda la fulgencia de un corazón, al que no se atreven á surcar ni desmayos insuficientes ni sórdidas avaricias; los segundos, con toda la altivez de un patriótico sacrificio perfumado por la honradez más acrisolada; unos, erguidos y afanosos en el primer vagido de su existencia militar; otros, encorvados y beneméritos al final del amarillento barbecho de la vida.

Cadetes é inválidos son el yo de nuestra vida, el numen de nuestros actos, el agente que nos impulsa al deber y nos guía por el campo del honor; en los cadetes se perpetúan nuestras virtudes, se graban nuestros entusiasmos; en los inválidos hallan eco argentino los dictados de nuestro entendimiento y las energías de nuestra voluntad.

Cadetes é inválidos son los ojos por donde el pasado atisba nuestra marcha; cadetes é inválidos son lámparas encendidas por el Destino en loa de magnificencias que esmaltan los anales de nuestra Patria.

¡Desgraciado de aquél que ante la juventud no exhiba la pureza de su alma y ante la vejez no rinda la tranquilidad de su conciencia! ¡Desgraciado de aquél que modele ol corazón de la juventud con el nivel del egoismo y el barro de la injusticia!

¡Desgraciado del que en el alma de la juventud siembra desdichas en vez de amores, miserias en vez de placideces, yerbas malignas en vez de flores perfumadas! ¡Desgraciado de aquél que ante canas santificadas por el trabajo y ante medallas evocadoras de cruentas penalidades no sienta en el fondo de su alma una ráfaga acariciadora y ejemplificante!

A. GARCIA PEREZ.

Por la salud pública

Con frecuencia aparece en los periódicos de la localidad la justificadísima queja del vecindario por el abandono en que se encuentran, en determinados sitios de la población, focos infecciosos, que de continuo están amenazando á la salud pública.

Próximos estamos al verano, época en que los microbios y materias corruptibles adquieren su mayor desarrollo, y, como es natural, á todos alcanza que estamos expuestos al azote de una epidemia.

En el próximo pasado se hacía imposible el paso por la Ribera y particularmente por el trayecto que media entre la Cruz del Rastro y el puente, ó sea la ronda de Isasa.

Las materias fecales depositadas en la isla que ha formado el río, sitio de desagüe de los pozos negros y de las inmundicias, despedían tan pestilentes olores, que más de una población previsora, amante de la higiene y de conservar el mayor don, que es la salud, parecía un lugar olvidado y relegado al abandono, baldón de nuestra incuria.

Nada diremos del espectáculo que en ese mismo sitio y á cada momento se ofrece al transeunte. Convertidos aquellos solares en número 100 del vecindario, no es sólo ya la curiosidad sino el pudor y la verguenza las que hacen elevar la voz á la autoridad para que se ponga un correctivo á tal abandono.

¿Tan difícil y costoso es romper la isla y dar corriente á las aguas para que arrastren esas inmundicias?

¿No podrá urbanizarse ese trayecto y en vez de ser lugar asqueroso y antihigiénico convertirse en paseo ameno y recreativo?

¿Qué dirá de nosotros el infinito número de extranjeros que al ir á visitar nuestra Mezquita, el Triunfo, el puente y cuantos monumentos encierra esta población, y de los que podemos estar orgullosos, tengan que estampar en su libro de memorias una nota que tanto nos degrada y empequeñece?

Cuanto se ha expuesto puede decirse también del caño de Venceguerra y de las cloacas de la parte baja de la población.

¡Quiera Dios que no tengamos que lamentar las funestas consecuencias de no acudir á tiempo para corregir este mal.

UN CORDOBÉS.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Segunda quincena de Abril

El domingo 17 habrá un mínimo barométrico en Argelia y otro en el Atlántico, entre Madera y el S. O. de Portugal. Por la influencia de estos elementos de perturbación atmosférica se producirán algunas lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde Levante y Andalucía hasta el paralelo central, con vientos del primero al segundo cuadrante.

La depresión de Argelia se hallará en Túnez el lunes 18, y la de Madera avanzará hacia la bahía de Cádiz. Se registrarán lluvias y alguna tormenta en el S. O. de la Península, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro y Levante, con vientos de entre S. E. y N. E.

El martes 19 se dirigirá al Mediterráneo la depresión de la bahía de Cádiz, situándose su centro de acción entre Orán y Alicante. Lluvias y alguna tormenta desde Levante y Andalucía hasta la región central, con los mismos vientos de entre S. E. y N. E.

El miércoles 20 irá corriéndose hacia el E. la depresión del día anterior, cuyo núcleo se hallará entre Argel y Baleares, y otro mínimo barométrico se presentará en los alrededores de Madera. Seguirán produciéndose lluvias en las regiones próximas al Mediterráneo y en el S. O., con vientos de entre N. O. y N. E.

Del 21 al 22 actuarán en el S. O. de la Península y en Galicia centros de perturbación atmosférica que causarán lluvias y alguna tormenta en nuestras regiones, especialmente desde las del O. hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 23 pasará por el centro de la Península un núcleo de bajas presiones que se encaminará al Mediterráneo, y otra depresión llegará á Irlanda. Se producirán lluvias y tormentas bastante generales, con vientos también del segundo al tercer cuadrante.

La depresión de Irlanda se hallará en el mar del Norte el domingo 24, y el núcleo de fuerzas del Centro de la Península habrá llegado al Mediterráneo. Tiempo variable y algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental, con vientos de entre S. O. y N. O.

El lunes 25, al apartarse por el Báltico y por el Adriático los centros perturbadores de los anteriores días, se presentará en Galicia otra depresión que ocasionará lluvias y alguna tormenta en la Península, principalmente desde el O. hasta la región central, con vientos del tercer cuadrante.

Del 26 al 27 la depresión gallega se dirigirá por el S. de Francia al Mediterráneo y producirá lluvias y algunas tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre S. O. y N. O.

Mejorará el estado atmosférico de la Península el jueves 28, y solamente será algo sensible en el N. O. la influencia de las depresiones que por el Atlántico vendrán avanzando hacia el Continente.

El viernes 29 se acercarán al N. O. de Irlanda y de Galicia las citadas depresiones oceánicas, las cuales causarán lluvias y algunas tormentas en la Península, especialmente desde el N. O. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

(c) Ministerio de Cultura 2006

El sábado 30 seguirán aproximándose más á Europa las depresiones del Atlántico, cuyos núcleos principales se hallarán en Escocia y en la Punta de Bretaña. Se registrarán lluvias y algunas tormentas en nuestras regiones, principalmente desde las del N. O. y N. hasta las centrales, con vientos de entre S. O. y N. O.

SFEIJOON.

DE POSADAS

Obras teatrales

Tengo á la vista dos obras literarias, cuyos titulos son *La fiesta de la Pastora* y *Los de Posadas*. Ambas están escritas por noveles aficionados de esta localidad, cuyos nombres oculto, cumpliendo con ello la condición que me impusieron de guardar el más absoluto secreto respecto á *los padres de las criaturas*.

Supongo que la amistad que me une á estos señores es lo que les ha movido á que yo sea el primero en ver su trabajo, pues no reuno condiciones de crítico, y les agradezco de todas veras su atención.

Sin embargo, he de hacer constar, para satisfacción de dichos señores, que he leído ambas obras con detenimiento, y las encuentro adecuadas, y que las acciones se desarrollan con claridad, sin precipitación y con completo conocimiento de causa.

No dejan de abundar los chistes en una y en otra, y estos no son de gusto dudoso, sino amenos y cultos, provocando una espontánea hilaridad.

Los de Posadas es un cuadro viviente, que muchas veces hemos tenido ocasión de observar; en él se presenta lo que ocurre á esas compañías que hacen su *record* por los pueblos, y que, debido al poco éxito de su trabajo, se encuentran arriadas, sin recursos y sin poder caminar á parte alguna.

Los tipos de Alcalde, cabo y alguacil tomando la filiación á la compañía se hallan muy bien dibujados.

La fiesta de la Pastora está también muy bien hecha; los chistes se suceden casi sin interrupción, y yo siento, por ser fiel á mi palabra, tener que guardar el secreto de los autores, pues de no ser así me daría ocasión para expansionarme más con ellos.

En una palabra: las dos obras las encuentro aceptables, y para satisfacción de los interesados sólo les diré que á otras del mismo corte de las que me han presentado las he visto dar mucho juego en teatros de importancia.

Así, pues, hay que animarse y decidirse á que en el más breve plazo posible sean representadas en nuestro teatro.

Allí iremos todos, y tengan la confianza los autores de que hemos de aplaudirles.—*El corresponsal.*

15—4—1910.

Sección oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Venta de un caballo

Resuelto por la Municipalidad de mi presidencia que se enagene en subasta pública el caballo de desecho de la sección montada del cuerpo de Policía rural, se anuncia la celebración de dicho acto, que deberá tener efecto á pujas llanas, en estas Casas Consistoriales, á las quince horas del lunes próximo 18 del que rige, sirviendo de tipo la cantidad de trescientas pesetas en que pericialmente ha sido justipreciado dicho semoviente; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los postores presentar, además de la cédula personal, resguardo que acredite haber consignado en la depositaría municipal la suma de treinta pesetas en concepto de fianza, así como que no se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado, y que el rematante ingresará en el acto el importe en que le sea adjudicado referido semoviente.

Córdoba 15 de Abril de 1910.—*José García Martínez.*

Concurso

Con el fin de adquirir veinte medallas de oro de ley, con asa para colgante y estuche, forrado exteriormente de peluch, que este Ayuntamiento dedicará á los jefes y oficiales hijos de Córdoba ó que hubieran formado parte de su guarnición y hayan servido en el ejército de operaciones durante la campaña de Melilla, se anuncia el oportuno concurso de postores, por término de quince días, á contar desde el de la fecha, verificándose el remate en el despacho oficial de esta Alcaldía, á las quince horas del sábado 30 del que cursa, con arreglo á las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Para tomar parte en dicho concurso deberán presentar los postores, además de su cédula personal, resguardo que acredite haber consignado en la Caja de fondos del Municipio la suma de cincuenta pesetas en concepto de fianza provisional, debiendo redactarse dichas proposiciones con arreglo al siguiente

MODELO

«Don F. de T., vecino de..., con domicilio en la casa número..., calle..., enterado de las condiciones bajo las cuales se contrata la adquisición de veinte medallas de oro de ley, con asa para colgante y estuche, con destino á los jefes y oficiales hijos de Córdoba ó que hubieran formado parte de su guarnición y hayan servido en la campaña de Melilla, aceptándolas en todas sus partes, se compromete á facilitar aquellas por la cantidad de... pesetas una, si son grabadas, y por la de... pesetas, si son troqueladas; (la cantidad por letra.)

Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los maestros orífices plateros á quienes convenga interesarse en el concurso referido.

Córdoba 15 de Abril de 1910.—*José García Martínez.*

Extracto del *Boletín oficial* correspondiente al día 15 del actual:

Ministerio de la Guerra.— Anuncio para la provisión de plazas de sillero guarnicionero, obrero herrador de segunda y forjador de segunda en las Compañías mixtas de Sanidad militar de Melilla y de Ceuta.

Administración de Hacienda.— Continuación de la relación de los industriales declarados fallidos.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de nombramiento de personal.

Ayuntamientos.—Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Hornachuelos en sus sesiones de los meses de Febrero y Marzo y por el de Montalbán en las de Enero.—Anuncio de tener expuesto al público el de Luque el repartimiento de arbitrios extraordinarios.—Invitaciones de los de Doña Mencía y Pozoblanco á los propietarios para que presenten relaciones de las variaciones que hayan tenido en su riqueza amillarada.—Cuenta del de Pedroche, correspondiente al primer trimestre del año actual.

Juzgados.—Edictos del de Castro del Río encargando la busca de una mula que desapareció el 11 del corriente de una huerta del pago de Santa Sofía, de aquel término, y del de Montoro interesando la de otra mula hurtada el 7 del corriente del olivar de «Doña Catalina», de dicho término.

SOCIEDAD DE GANADEROS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo de esta Sociedad, en uso de las facultades que le conceden los Estatutos, ha acordado proceder al cobro de un dividendo de 5 por 100 del valor nominal de las acciones, que deberá hacerse efectivo para el día 30 del corriente mes.

Este Consejo recuerda á los señores accionistas que está dispuesto á cumplir con todo rigor lo prevenido en el artículo 8.º de los Estatutos, en lo que se refiere á la falta de pago del dividendo.

Los que hayan satisfecho el 50 por 100 del valor nominal de las acciones podrán recojer los títulos representativos de las mismas, canjeándolos por los recibos provisionales que obran en su poder.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas, á los efectos oportunos.

Córdoba 15 de Abril de 1910.—El Secretario, *L. Gabriel García.*

DESDE BELALCÁZAR

Ha tomado posesión de la Alcaldía de esta villa el rico propietario don Francisco Morillo y Márquez, persona respetabilísima y muy querida de estos vecinos.

Le enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

***

Hace tres ó cuatro días que los agricultores están henchidos de gozo con motivo de las abundantes aguas que las nubes envían.

Todas las siembras están hermosísimas,prometiendo ser un año abundante en toda clase de semillas; la única de estas que ha perdido algo son las habas, que á causa del temporal de nieves y granizos que hemos pasado, se helaron y cayeron las primeras flores.

***

Hoy ha salido de esta villa para Madrid el ilustre jurisconsulto de aquella corte don Pedro García de la Barga, hijo del Excmo. señor don Félix García Gómez de la Serna, que representó muchos años este distrito electoral en Cortes, y primo del actual Director general de Obras públicas don Javier Gómez de la Serna.

Despidiéronle muchos de sus numerosos amigos.—*Corresponsal.*

16 Abril 1910.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 11 de Abril

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar los presupuestos de las obras de conservación del afirmado de las carreteras de Fernán-Núñez á su estación ferroviaria y de Montilla á la suya, y anunciar las subastas para contratar dichos servicios.

Autorizar el ingreso de Diego Ayllón Ramírez en el Departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Aprobar los expedientes de apremio seguidos contra los Ayuntamientos de Hinojosa del Duque y Villafranca por sus débitos del contingente y de repartos de alquiler de la casa Audiencia y de defensa contra la filoxera, correspondientes al segundo y al cuarto trimestre de 1909, respectivamente.

Participar al señor Presidente de la Junta provincial del Censo electoral que en el momento que sean necesarios irán á prestar servicio á la Secretaría de dicha Junta todo el personal de plantilla de la misma y los doce temporeros adscritos en la actualidad á aquella.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á José Moreno Carmona.

A nuestros suscriptores de fuera

En breve será presentada para su pago, á nuestros suscriptores de fuera de esta capital, la libranza expedida á su cargo por el importe de sus suscripciones.

Esta Administración les ruega que se sirvan hacerla efectiva y les advierte que no expedirá avisos de giro, puesto que en la misma libranza figurará el tiempo de suscripción por que se gira y la fecha del vencimiento.

Real Sociedad Hípica Cordobesa

Hasta el 30 del corriente queda abierto en la Secretaría del Círculo de la Amistad, de cinco á seis de la tarde, el abono á palcos para el concurso que ha de celebrarse en los días 20 y 21 del entrante Mayo.

Se ruega á los señores socios que deseen abonarse lo hagan hasta dicha fecha; después se dispondrá de referidas localidades.

GACETILLA

—**La calle de Claudio Marcelo.**—La comisión municipal de Fomento, en sesión extraordinaria celebrada ayer tarde, aprobó la proposición del director y claustro de profesores del Instituto general y técnico, en la que se hacía presente la conveniencia de que en lugar de construir el nuevo jardín botánico en los jardines de la Agricultura, se permutase el terreno que ha de ocupar la prolongación de la calle de Claudio Marcelo por obras necesarias en dicho centro, con notable beneficio para la enseñanza. Este acuerdo será llevado á la sesión del lunes y ofrecemos á nuestros lectores detallar las obras propuestas cuando el excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública acceda á la permuta solicitada. Dada la activa gestión que se sigue en este asunto, es de esperar que para la próxima feria se abra la circulación por la nueva vía.

—**Juicios orales.**-Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruída en el juzgado de Córdoba, por el delito de allanamiento, contra Antonio Domínguez, á quien defenderá el abogado señor López González de Canales y representará el procurador señor González Delgado.—En la sección segunda habrá mañana otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por hurto, contra Francisco Reyes Santiago, que será defendido por el señor Altamirano y representado por el señor Usano.

—**Defunción.**—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital la respetable señora doña Josefa Sisternes y Benítez, viuda de Gutiérrez de la Concha, cariñosa madre de nuestros apreciables amigos don Rafael, don Francisco, don Antonio y don Enrique Gutiérrez Sisternes. La muerte de la señora viuda de Gutiérrez de la Concha, que fué en vida modelo de esposas y de madres é inculcó á sus hijos una esmerada educación, basada en la virtud cristiana, ha llevado el luto á una numerosa y distinguida familia de esta población. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se celebrarán hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos. Enviamos á los desconsolados hijos y á los demás parientes de la señora difunta el testimonio de nuestro sentido pésame.

—**Llegada.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro estimado amigo don Natalio Blanca, exportador de aceite y cereales de Bujalance.

—**Distribución de fondos.**—He aquí la distribución de fondos hecha por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones del mes corriente: gastos del Ayuntamiento 8.650 pesetas; policía de seguridad, pesetas 8.800; policía urbana y rural 26.500; instrucción pública 7.500; beneficencia 7.500;obras públicas 9.500; corrección pública 9.350; cargas y contingente provincial 73.500; obras de nueva construcción 3.000; imprevistos 30.000, y resultas 20.000. Total 204.300.

—**Policía urbana y rural.**—El cuerpo de policía rural y de celadores municipales ha dado parte de que en la plaza de los Caballos y en la calle del Buen Suceso hay profundos baches; de que las cloacas de las calles de Pedro López y de la Rosa están obstruídas, y de que las de las calles de Abéjar y Fernán Pérez de Oliva tienen rotos los hierros y la tapa, respectivamente, constituyendo un peligro para los transeuntes.

—«**La Unión y El Fénix Español**».—Tenemos á la vista la relación nominal que la Subdirección en esta provincia de dicha importante Compañía nos ha remitido con atento B. L. M., de cuyo documento aparece que la misma ha satisfecho la respetable cantidad de 3.018.450 pesetas 72 céntimos, ó sean más de *doce millones de reales*, por indemnización de los siniestros ocurridos en toda España durante el último año de 1909, de cuya suma han correspondido á Córdoba y á los pueblos de esta provincia 48.615 pesetas 05 céntimos. Nada más elocuente que estas cifras, justificadas con los nombres de los perceptores, la cantidad abonada y las poblaciones ó distritos en que han tenido lugar los siniestros, para demostrar el crédito creciente de que goza la expresada Compañía española por la formilidad con que cumple sus contratos, á lo cual debe, sin duda, el mayor desarrollo de sus operaciones, tanto en el ramo de incendios como en el de vida, con que el público viene constantemente favoreciéndola.

—**Cuerpo de vigilancia.**—El cuerpo de vigilancia ha intervenido un revólver, una faca y cinco navajas á siete individuos que carecían de licencias para el uso de armas.

—**Personal.**—La Compañía Arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha nombrado agente ejecutivo para cumplimentar el servicio del procedimiento de apremio por descubiertos contra Ayuntamientos y particulares,que se incoan por medio de certificaciones, á don Alfonso Baena Romero.

—**Minas.**—El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 42 pertenencias de la de hulla *Fulana*, á don José Ortiz Molina; 13 de la de cobre *Dieguito*, á don José Guerrero; 50 de la de hierro *Segunda Santa Isabel*, 44 de la de idem *Tercera Santa Isabel* y 20 de la de idem *Cuarta Santa Isabel*, á don Carlos Quero: todas son del término de Obejo, excepto la última, que se halla entre Obejo y Villaviciosa; 24 de la de idem *San Rafael*, á don Manuel Gómez, y 21 de la de hierro y otros *Jesús*, á doña María Algaba: ambas del término de Villaviciosa; 26 de la de plomo *San Andrés*, de Espiel, á don Andrés Borque,y 19 de la de hierro *Juan Torres*, de Pozoblanco, á don Antonio Cabrera.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á un visitador de consumos que insultó y trató de agredir con el bastón á un comerciante de esta capital que fué á hacer una reclamación al fielato del Pretorio;á una vecina de la calle Librería que dejó abandonada una caballería en la vía pública, negándose á llevársela cuando se lo ordenó un guardia, y á dos sujetos que insultaron á otro, durante la madrugada de ayer, porque no quiso darles un papel de fumar, que le pidieron.

—**Fábrica de gaseosas.**—Según una circular que hemos recibido, la fábrica de bebidas gaseosas denominada «El Carmen», situada en la calle Barroso, 2 duplicado, que perteneció á don Luís Redondo, ha pasado á ser de la propiedad de don Angel Lubián, quien seguirá trabajando con los mejores aparatos modernos y los más exquisitos productos, necesarios para esta clase de industria.

—**Niña abandonada.**—Hace varios días fué encontrado en la iglesia de San Mateo, de la ciudad de Lucena, un envoltorio que contenía una niña recien nacida. Esta ha sido recogida por una vecina de dicha población, casada y sin hijos.

—**Es sensible.**—Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos á la señorita doña Patrocinio Cuadrado, hermana de nuestro distinguido amigo don Ruperto, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral y Rector del Seminario Conciliar de San Pelagio. Sinceramente deseamos que la enferma recobre la salud perdida.

—**Abogado fiscal.**—Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Córdoba don Francisco Flores, que desempeñaba el cargo de juez de Almazán.

—**Fallecimiento.**—Ha fallecido en Añora el párroco de dicha villa don Andrés Peralvo Blanco Enviamos el pésame á su apreciable familia.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Córdoba ha detenido á un sujeto llamado Julián de la Cruz San Jorge, de diecinueve años de edad, natural de Aguilar de Campos (Palencia) y vecino de Córdoba, autor de varios robos cometidos en los sitios llamados Cuesta de la Traición y camino de la Arruzafa, de los que fueron víctimas algunos arrieros que se dirigían á esta capital conduciendo leche de cabra.—La de San Pedro ha denunciado á un individuo por dedicarse á la caza, hallándonos en época de veda, y á otro sujeto que apacentaba ganado en la huerta de «Paparratas», sin autorización para ello.—Y la de Guadalcázar á un vecino da dicha villa, por la misma falta que el anterior.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado Juez de instrucción y de primera instancia de Lucena don Juan de Dios Cuenca Romero y Uclés.

—**Incidente.**—La Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla conoció anteayer de un incidente promovido por don Juan R. Román León, pidiendo que se le declare pobre para poder litigar en autos que sigue en el juzgado de Bujalance contra don Pedro Notario Fernández, sobre indemnización de daños y perjuicios. A la vista no asistieron los letrados de las partes.

—**La calvicie es una enfermedad del** cabello que se evita usando el agua *La Flor de Oro*, por sus propiedades tónicas. Con su uso desaparece la caspa y se estimula poderosamente el crecimiento del cabello con su primitivo color. Se vende en las perfumerías y droguerías.

—**Realización verdad de todas las** novedades de artículos de lana de la presente temporada para traje de caballero. También se realizan todas las existencias de fantasía, de señora. Lo mismo se venden todos los artículos. Establecimiento de tejidos del país y extranjeros de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15.

—**Guantes y mitones.**—Ofrecemos completo surtido en estos artículos, á precios sumamente baratos. Guantes y mitones semilargos desde una peseta. Idem largos desde dos pesetas. Asombroso surtido en telas tul, de algedón y seda, bordado en oro, plata y acero. Grandioso surtido en abanicos japoneses y fantasía. Extensas colecciones en artículos de temporada, precios baratísimos. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—**Corsetería Madrileña.**—Librería, 14. —Corsés rectos, á medida, desde **12** pesetas.

—**Teneis vosotras la culpa de que** vuestro niño esté delicado y enfermo. Alimentadlo con *Nesfarina* y lo vereis sano y robusto.

—**Cinturones.**—Acabamos de recibir nuevas gomas y broches de cinturón de calidad inmejorable y á precios muy convenientes. Cinturones goma, blancos ó negros, con broches, desde 1'25 pesetas; cinturones caballero, con dos bolsillos, desde 0'75; bolsos monederos, grandes, desde 0'75; horquillas novedad, grandes, desde 0'75 par. Completísimo surtido en todos los artículos y precios muy limitados. Pasamanería «La Sevillana,» Letrados 24.

Sección religiosa

Santo de hoy.—El Patrocinio de S. José, San Elías y compañeros mártires de Córdoba, la beata María Ana de Jesús y San Rodolfo.—**Mañana.**—San Perfecto, mártir de Córdoba.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa María de Gracia, costeado por doña Rosa de la Oliva, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña Josefa Hidalgo, por su esposo don José Bahamonde.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Angeles, en la parroquial de San Andrés.—Mañana á nuestra Señora de la O, en la iglesia de Consolación.

Santuario de Linares.—Hoy quinto día de la novena solemne que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra á su excelsa titular en su histórico santuario, extramuros de esta ciudad. A las diez y media se celebrará el santo sacrificio de la Misa, á continuación se hará el ejercicio de la novena, cantándose los motetes de la Santísima Virgen, por una lucida capilla de música, y terminándose con una solemne Salve.

Capuchinas.—Hoy, festividad del Patrocinio de San José, se celebrará una solemne Misa cantada, á las diez, con sermón á cargo de don Angel Bruzo, Capellán de la Comunidad.

Santa María de Gracia.—Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará una solemne función en honor del Patrocinio de San José, en la que predicará un R. P. Carmelita Descalzo.

Santa Ana.—Hoy, fiesta del Patrocinio de San José, celebrarán las carmelitas descalzas, en su iglesia, solemne Misa cantada, á las nueve, en la que predicará un R. P. Carmelita Descalzo.

La Encarnación.—Hoy se verificará una solemne función al Patrocinio de San José, á las nueve de la mañana, siendo orador un R. P. del Inmaculado Corazón de María. Por la tarde, á las cinco y media, se harán los ejercicios que corresponden al 19.

San Hipólito.—Hoy, tercer domingo de mes, tendrán sus ejercicios las Madres Cristianas: á las ocho será la comunión general, y el ejercicio de la tarde á las seis. Predicará el P. Gil.

Padres de Gracia.—En la iglesia de los PP. Trinitarios celebrará hoy la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia los ejercicios mensuales en la forma siguiente: á las siete Misa de comunión general, y á las cinco de la tarde exposición de S. D. M., estación, santo rosario, sermón, trisagio, bendición y reserva.

Parroquial del Salvador.—La Archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro tendrá la comunión general hoy, como tercer domingo de mes, á las siete y media, la que será aplicada en sufragio por los asociados difuntos.

La Junta encarece la puntual asistencia.

San Juan.—El día 18 se dirá en esta parroquial, á las nueve, una Misa cantada, para celebrar el día del glorioso San Expedito, mártir.

†

Las misas que se celebren el dia 18, desde las seis en adelante, en la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos) por los RR. PP. de la Comunidad, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don **Manuel Bretón Haedo** (q. e. p. d.)

Su viuda é hijas suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

†

Las misas que se celebren el día 18 en la parroquial del Sagrario, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña **Rafaela Ortega y Luque** (q. e. p. d.)

Su desconsolado esposo don Manuel Casáñez García y su hija doña Angela suplican á las personas piadosas la encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

†

Las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 20, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña **Adolfina Raón de Ortega** (q. e. p. d.)

Su viudo y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

†

Venerable é Iltre. Hermandad de nuestra Señora de los Dolores.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrifio de la Misa por el alma de la señorita doña Dolores Quintana y Alcalá, que falleció el 15 de Marzo próximo pasado, pueden concurrir por la mañana á la iglesia de los Dolores, donde está abierto el correspondiente cuadrante.

La Junta directiva ruega á todos los hermanos encomienden á Dios y á la Virgen, nuestra Madre, el alma de la expresada señorita.

Sección comercial

MERCADO DE BELALCÁZAR

Aceite á 11'25 pesetas arroba.—Trigo duro á 14'50 pesetas fanega.—Id blanquillo á 14'25. —Cebada á 5'50.—Habas castellanas á 9'50.— Idem cochineras á 9'25.—Idem morunas á 9'50. —Garbanzos tiernos á 25.—Idem durós á 18. —Chícharos á 11'25.—Avena á 5.

FERNAN-NUÑEZ

Aceite fresco á 11 pesetas arroba.—Idem añejo á 11.—Trigo duro á 13 pesetas fanega.— Idem blanquillo á 13.—Cebada á 6.--Habas castellanas á 10.—Idem morunas á 10.—Garbanzos tiernos á 20.—Idem duros á 15.—Arvejones á 10.—Escaña á 4'75.

***

CASA JOSÉ BAREA, HIJO
labrador, ganadero y abastecedor de carnes

PRECIOS AL PUBLICO

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 64
Idem masa, sin hueso, idem	2 36
Ternera con hueso, idem.	2 24
Idem sin hueso, masa, idem.	3 24
Borrego, idem.	1 44
Macho, idem.	1 38

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengan á sacrificarse, en su contrato ó regi tros semanales.

Pan corriente.	0 34
Tocino añejo para fuera.	1 40
Idem salado para idem.	1 40
Idem fresco para idem.	1 30
Cerdos en canal, á reales.	6 25

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Todas las semanas
se reciben directamente las últimas novedades de **POSTALES** en la imprenta y papelería LA VERDAD, Gondomar, 7.

Restaurant de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)
Teléfono núm. 140

Plato del día para hoy: Lengua de vaca en salsa picante.

Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Restaurant de Antonio Gómez
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)
Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Menudo á la madrileña.
Flanes de leche, á 25 céntimos uno.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS
Frente al antiguo restaurant de Cerrillo
Calle de Siete Rinconcs, núm. 1, duplicado

Plato para hoy: Riñones de cerdo al Jerez.—Sábalo desespinado.—Huevas de sábalo adobadas.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos uno.

Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en **FORNOS**, que es donde se come con más aseo, esmero y abundancia.

Precio de cada comida, 6 reales.—Cenas, á peseta

(c) Ministerio de Cultura 2006

JOSÉ LÓPEZ DE LA MANZANARA

COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS

BODEGAS PROPIAS EN MANZANARES

DEPÓSITO EN CÓRDOBA

AYUNTAMIENTO, 11, 19 Y 21

Azufre Malbois

PARA EL PELO (Marca depositada)

Desinfecta y fortifica el cabello, calma la jaqueca, destruye la caspa y evita canas prematuras. Resultado verdadero. Precio, 7, 13 y 25 pesetas frasco. En España, casa Pagés, Peligros, 1, Madrid.

ZOTAL

(REGISTRADO)

De Burgoyne (Londres)

Poderoso Desinfectante, insecticida, microbicida.

Cura las enfermedades del ganado y de las plantas

— DE VENTA —

EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

— DEPÓSITO —

JOSÉ TEJERA. — CAMAS. — SEVILLA.

Alquiler DE Películas y Cinematógrafos

JOSÉ MARIA MARIN DE ALICANTE

La primera casa en España; la que compra más estrenos de todas las marcas; la que tiene más y mejor material y la que más economía ofrece en los alquileres.

Representante en Córdoba, Antonio Torregrosa

Calle Montemayor, número 1.

EL CHIMENEÓN recomienda á sus clientes exijan la marca de fábrica.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(*Stomalix*)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las ***digestiones perezosas, suciedad de la lengua, pérdida de apetito, acedías. dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.***

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Funeraria Católica

— Pompeyos, 7.—Teléfono 166 —

SERVICIO PERMANENTE

CENTRO TÉCNICO

INCORPORADO AL INSTITUTO

27, Hoyo de Esparteros, 27 MÁLAGA

Director, don Joaquín Mañas (Capitán de Infantería)

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Carreras militares.—Preparación completa para el ingreso en cualquiera de las Academias del Ejército, Cuerpo general y Administración de la Armada.

Carreras civiles.—Ingenieros industriales y mecánico-electricistas; Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas; Correos; Telégrafos; Tabacalera; Magisterio; Topógrafos; Interventores del Estado en los ferrocarriles; Banco de España.

Comercio.—Aduanas.—Facultad de Derecho.

Idiomas: Francés, Inglés, Alemán, Italiano, Arabe, Esperanto.

Correspondencia y Contabilidad mercantil en todos ellos.

Adorno: Dibujos, Pintura, Música, Modelado, Esgrima y Gimnasia.

Este Centro garantiza el positivo aprovechamiento de sus alumnos, por su sistema especial de enseñanza, basado en los modernísimos métodos pedagógicos nacionales y extranjeros.

ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA

Se admiten internos y mediopensionistas. Pídanse reglamentos y cuantos datos se deseen sobre cualquier enseñanza ó carrera á secretaría.

NUEVA DROGUERIA

"LA UNIVERSAL,,

21—CONDE DE CÁRDENAS—21

Completo surtido en drogas para la industria y las artes, articulos para la fotografia, pintura, tintoreria, barnices y de ortopedia. Perfumeria y jaboneria extranjeras.

PRECIOS ECONÓMICOS

Francisco Yepes Ruiz (frente á "La Sevillana,,)

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMP.ª

FUNDICIÓN DE HIERRO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Calle Cuarteles Nuevos

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla. — CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aceradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para minas.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

za de número al señor don Antonio Vázquez Velasco.

Presidió el señor Gobernador civil de la provincia, don Rufino Beltrán, que pronunció frases de elogio dedicadas á la Academia y á la labor que realiza, la cual contribuirá, seguramente, al mayor esplendor de nuestra querida patria, y dió gracias por el honor que se le dispensaba al concederle la presidencia de esta sesión.

Acto seguido penetró en estrados el señor Vázquez Velasco, acompañado de los señores don Benigno Iñiguez González y don José Fernández Bordas, procediendo á la lectura de un notable discurso sobre el concepto del sufragio.

Le contestó el censor de la Academia, don Luís Valenzuela, en otro brillante discurso.

Ambos fueron acogidos con grandes aplausos al terminar, y de su importancia juzgarán nuestros lectores, pues en breve los publicaremos íntegros.

Seguidamente el señor Gobernador civil impuso al nuevo académico las correspondientes insignias.

El presidente de la Academia, don Manuel de Sandoval, pronunció breves palabras en honor del recipiendario y de agradecimiento hacia el señor Gobernador civil, por haber honrado el acto con su presencia, felicitando al nuevo académico y al señor Valenzuela por sus notabilísimos discursos, y se levantó la sesión.

El señor Vázquez Velasco recibió innumerables felicitaciones de sus compañeros y amigos, que en gran número asistieron al acto.

Nosotros también enviamos á dicho señor nuestra más sincera enhorabuena por la merecida y honrosa distinción de que ha sido objeto.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

En veinticuatro horas.

Temgeratura máxima al sol y al aire libre.	21	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	16	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	5	60
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	10	90
Oscilación.	10	60
Agua de lluvia en milímetros.	1	00
Agua evaporada en milímetros.	3	60

Observaciones á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en mm. á 0º	756	00
Temperatura á la sombra.	12	60
Temperatura de termómetro humedecido.	9	60
Tensión del vapor.	7	13
Humedad relativa.	65	00
Estado del cielo.	Nuboso.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Ventolina.	
Velocidad en kilómetros.	375	

Córdoba 16 de Abril de 1910.—El Catedrático de Física, *Rafael Vázquez.*

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

GRAN CINE, nuevo sistema de proyecciones sin oscilación y con gran claridad, último modelo de la casa Pathe-Freres.

Función para hoy.—Gran matinée infantil.—Primera sección, sencilla, á las cinco y media.—Cuatro cuadros cinematográficos.—*Las Bilbao.*

Precios para la sección sencilla: Sillas, 30 cénts. —Anfiteatro, 20.—Grada, 10.

Segunda sección, doble, á las siete.—Tercera sección, doble, á las ocho y media.—Cuarta sección, doble, á las diez.—Quinta sección, doble, á las once y cuarto.—Cuatro cuadros en cada sección.—*The Shamrock's,* excéntricos-cómicos-saltadores.—*Las Bilbao.*

Precios para cada sección doble: Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas y entrada de palco, 40 céntimos.—Anfiteatro con entrada, 25.—Grada, 15. —Entrada militar para grada, 10.

ACTO ACADÈMICO

Anoche celebró sesión solemne la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en la sala capitular del Excmo. Ayuntamiento, con el fin de dar posesión de una plaza de número al señor don Antonio Vázquez Velasco.

Presidió el señor Gobernador civil de la provincia, don Rufino Beltrán, que pronunció frases de elogio dedicadas á la Academia y á la labor que realiza, la cual contribuirá, seguramente, al mayor esplendor de nuestra querida patria, y dió gracias por el honor que se le dispensaba al concederle la presidencia de esta sesión.

Acto seguido penetró en estrados el señor Vázquez Velasco, acompañado de los señores don Benigno Iñiguez González y don José Fernández Bordas, procediendo á la lectura de un notable discurso sobre el concepto del sufragio.

Le contestó el censor de la Academia, don Luís Valenzuela, en otro brillante discurso.

Ambos fueron acogidos con grandes aplausos al terminar, y de su importancia juzgarán nuestros lectores, pues en breve los publicaremos íntegros.

Seguidamente el señor Gobernador civil impuso al nuevo académico las correspondientes insignias.

El presidente de la Academia, don Manuel de Sandoval, pronunció breves palabras en honor del recipiendario y de agradecimiento hacia el señor Gobernador civil, por haber honrado el acto con su presencia, felicitando al nuevo académico y al señor Valenzuela por sus notabilísimos discursos, y se levantó la sesión.

El señor Vázquez Velasco recibió innumerables felicitaciones de sus compañeros y amigos, que en gran número asistieron al acto.

Nosotros también enviamos á dicho señor nuestra más sincera enhorabuena por la merecida y honrosa distinción de que ha sido objeto.

POR TELÉGRAFO

Visitas

Madrid 16, 6'30 t.

El Ministro de la Gobernación no pudo recibir esta mañana á los periodistas á causa de las innumerables visitas que tenía, entre las cuales figuraban las de muchos candidatos para las próximas elecciones.

Despacho regio

El Jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey.

El despacho fué breve.

Conferencias

El Ministro de la Gobernación ha conferenciado hoy con el de Hacienda y con el Gobernador de Madrid.

Audiencias del Monarca

El Monarca concedió esta mañana audiencias á Pérez Caballero, Celleruelo y varios generales.

Canalejas y Moret

Canalejas ha declarado que la conversación que tuvo ayer con Moret fué larga y afectuosísima, no cruzándose en ella una palabra, una reticencia, ni una alusión que pudiera considerarse personal.

Trataron de las próximas elecciones y de los asuntos más importantes para el Gobierno, tanto internacionales como nacionales, pues él—Canalejas--tiene de Moret tan alto concepto, que su consejo lo estima como un importante factor para formar juicio.

En su virtud—ha añadido el Jefe del Gobierno—nada le oculté ni debía ocultarle, pues Moret fué mi antecesor en los Poderes públicos y conoce todas las cuestiones, por lo cual su opinión me es muy necesaria.

Le manifesté mi propósito de conferenciar con él siempre que se me presentaran asuntos delicados, y Moret me ofreció su concurso leal para cuanto redunde en beneficio del país ó contribuya al engrandecimiento del partido liberal, el cual debe gobernar y gobernará durante mucho tiempo.

Como consecuencia de todo esto, Canalejas se propone celebrar frecuentes entrevistas con Moret.

Lo que dice Pérez Caballero

Madrid 16, 7'15 n.

Pérez Caballero, al salir de Palacio, manifestó á los periodistas que había ido para dar las gracias al Rey por la merced que le ha hecho concediéndole la Gran Cruz de Carlos III.

También dijo que Canalejas le había hablado de la conferencia que celebró ayer con Moret, mostrándose satisfechísimo de ella y afirmando que no se trató de ofrecimientos ni de peticiones.

Eulate

Esta mañana fué Eulate á despedirse del Ministro de Marina, pues esta noche marchará á Cartagena.

Antes del Consejo

A las 3'15 de la tarde se reunieron los ministros á fin de celebrar consejo, el cual ha sido breve por tener el Jefe del Gobierno que asistir al té dado á las cinco en la Embajada de Inglaterra en honor de la Princesa Beatriz.

Esta reunión habrá servido para fijar el programa de otras que han de verificarse con frecuencia, pues hay mucho trabajo y precisa concretar.

El Jefe del Gobierno llegó con el Ministro de la Gobernación, después de almorzar ambos juntos.

El Ministro de Marina dijo, al entrar, que llevaba un expediente para la adquisición de torpedos.

La huelga de Bilbao

Según comunican de Bilbao, la huelga presenta síntomas de extenderse á la zona minera.

El orden es, hasta ahora, completo.

Convocatoria

Anúnciase una convocatoria para el ingreso en el cuerpo de médicos militares, á fin de cubrir cuarenta plazas vacantes.

Accidente con fortuna

Telegrafían de Las Palmas dando cuenta de un accidente con fortuna ocurrido en el vapor «Valvanera» á su llegada á aquel puerto.

Echó una escala para que desembarcaran los pasajeros y como se aglomerasen muchos aquella se rompió, cayendo al agua doce personas, entre las que figuraban algunos niños.

Todas corrieron gran peligro, pero fueron salvadas, gracias á la prontitud con que se acudió en su auxilio.

Después el vapor el siguió con rumbo á Cádiz.

Vapor en peligro

Ha fondeado en el puerto de Alhucemas el vapor correo «Sevilla», que durante la noche última corrió un temporal violentísimo, quedando varias veces á merced de las olas.

Sensible suceso

Madrid 16, 8'25 n.

En Chalous Sur Marne el furioso temporal reinante derribó un cobertizo qne se construía para depósitos de dirigibles, quedando sepultados entre los escombros varios obreros.

Uno resultó muerto y tres con lesiones gravísimas.

Entrevista

Participan de Viena que el Emperador de Austria ha recibido á Mr. Roosewelt.

La entrevista duró media hora.

La aviación

En Niza ha comenzado la semana de aviación con gran éxito.

Esta mañana eleváronse varios aeroplanos, realizando vuelos magníficos.

Balance del Banco

Madrid 16, 9'25 n.

Según el balance del Banco de España correspondiente á la semana que hoy termina, han aumentado el oro 141.557 pesetas; la plata 2.591.071, y los billetes 1.268.875.

Consejo de ministros

El consejo celebrado esta tarde duró dos horas.

Los ministros dijeron, al salir, que habían ultimado los detalles del viaje de la misión española á la Argentina.

El de Hacienda manifestó que expuso las líneas generales de los proyectos de presupuestos de ingresos y gastos.

El de la Guerra que habló algo del presupuesto de su departamento y de los gastos extraordinarios que hay necesidad de hacer para la adquisición de material de artillería.

También declararon que para determinar el programa político que habrá de ser expuesto en el discurso de la Corona, se acordó celebrar consejos, desde la semana próxima, todos los lunes, martes, miércoles y sábados.

Sol y Ortega

Ha marchada á Granada el señor Sol y Ortega.

Excepción

Han sido exceptuados los Pósitos del pago del impuesto de utilidades.

Entre obreros

Hoy ha ocurrido un grave accidente en Madrid.

El contratista de las obras para la construcción de un palacio en la calle Marqués de Villamejor tiene ocupados en las mismas á varios trabajadores pertenecientes al Centro Católico y á algunos que figuran en la Sociedad de albañiles.

Entre unos y otros ha habido en más de una ocasión agrias disputas, por lo cual el contratista tuvo que despedir á tres de la Sociedad de albañiles.

Con tal motivo hoy unos veinte trabajadores asaltaron la obra y empezaron á arrojar ladrillos á los del Centro Católico.

Estos se defendieron, entablándose una lucha de la que resultaron José Parra y Constantino Forrich gravemente heridos y Felipe Arranz con lesiones leves.

Los agresores huyeron.

La policía logró capturar á tres y realiza activas gestiones para detener á los demás.

Supresión de una Junta

Madrid 16, 10'35 n.

El Ministerio de la Guerra ha dictado una Real orden suprimiendo la Junta central de vestuarios y dejando á los cuerpos en libertad para que adquieran los uniformes con arreglo al modelo reglamentario.

El pleito de Canarias

Mañana aparecerá en la «Gaceta» una Real orden dirigida al Gobernador de Canarias relativa á la información pública abierta para resolver en su día el problema planteado en aquellas islas.

Condecoración

Le ha sido concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica á don Bernado Sagasta.

Lerroux

Don Alejandro Lerroux ha marchado á Zaragoza y Barcelona para organizar la campaña electoral.

Una circular

La Junta Central del Censo prepara una circular, que dirigirá á las Juntas provinciales, disponiendo que la designación de los adjuntos para las mesas electorales se verifique el jueves 21 del actual, y no el domingo siguiente, como se había acordado.

Los hermanos «Bombita»

En el expreso de Barcelona llegaron los célebres diestros Ricardo y Manuel Torres, «Bombita II» y «Bombita III», que acaban de desembarcar del Uruguay.

Desde Barcelona les acompañaba su hermano Emilio.

Esta tarde marcharon á Sevilla para pasar allí la feria.

Preludios electorales

La «Gaceta» publica hoy varias circulares declarando caducadas todas las licencias que disfrutaban los funcionarios oficiales y recomendando á los Presidentes y Fiscales de las Audiencias que despleguen gran energía para amparar el derecho de todos en la próxima contienda electoral.

Una catástrofe

Madrid 16, 11'45 n.

Comunican de Valencia que en la fundición de Serrano Aguilar ocurrió un desrrumbamiento, resultando una joven de dieciocho años muerta y treinta heridos, algunos de mucha gravedad.

Esta catástrofe ha producido gran consternación entre el vecindario.

Regreso de una comisión

Regresó á Valencia la comisión que vino á Madrid á fin de gestionar asuntos de gran interés para aquella capital.

Recibiéronla las autoridades y el Comité de la Exposición.

El Alcalde, que formaba parte de dicha comisión, posesionóse inmediatamente de su cargo y dió cuenta al Gobernador de las impresiones del viaje.

Acto fúnebre

Dicen de Cádiz que en la iglesia de San Pablo se celebraron esta mañana solemnes funerales en sufragio por el alma del Duque de Nájera.

Al acto asistió numeroso duelo, del que formaban parte las personas más significadas de la población.

La huelga de Bilbao

Comunican de Bilbao que los dueños de carros de transporte han celebrado una reunión, acordando persistir en la huelga mientras los obreros no garanticen que cumplirán sus compromisos.

Un palacio real

Telegrafían de Santander que la junta encargada de la construcción del palacio real que ha de edificarse en la isla de la Magdalena ha marchado á Madrid para ultimar los detalles de las obras.

De La Coruña

Según despachos de La Coruña sigue reinando tranquilidad completa en aquella población.

Han sido reconcentradas fuerzas de la guardia civil.

Esta mañana falleció el carretero herido el martes último por los obreros del muelle declarados en huelga.

Pérez Galdós

Ha llegado á Barcelona Pérez Galdós para asistir al estreno de su drama «Casandra», en el teatro de Novedades, de aquella capital.

†

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Mariano Urbano y Polo

FALLECIÓ EN CÓRDOBA EL DIA 17 DE ABRIL DE 1907

Las misas que se celebren en los días 17, 18 y 19 del corriente, en la Real Iglesia de San Pablo, por los padres de la misma comunidad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.—Hay concedidas indulgencias.

†

LA SEÑORA

D.ª JOSEFA SISTERNEZ BENITEZ

Viuda de Gutiérrez de la Concha

HA FALLECIDO

Sus desconsolados hijos don Rafael, don Francisco, don Antonio y don Enrique Gutiérrez y Sisternes; hijas políticas doña Angeles Carrera y Flores (ausente), doña Carmen Barbudo y Vacas y doña María de Linares Bellido y Sisternes; nietos, hermana y hermana política (ausentes), sobrinos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Imprenta del Diario de Córdba

(c) Ministerio de Cultura 2006

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.

También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.--De venta en todas las farmacias

Pedir en los Cafés — el — **BYRRH**

Gran Vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

VIOLET Frres á THUIR (France)

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. . . . . 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

SEGUROS SOBRE LA VIDA ● SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA,

SEÑORES A. VAZQUEZ Y AGUILAR

OICINAS, ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

E-ta Compañía ha adquirido las ca-teras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, ramo de vida y La Realidad, de incendios.

Almacén de Joyería y Relojería

A. FEDERICO SIERRA.—SUCESOR DE GHIARA.—MÁLAGA

Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona

DEPÓSITO EN CÓRDOBA PARA VENDER AL DETALL, LARA Y GARCÍA, S. en C.

LIBRERÍA, 16

Relojes Lepines 19 líneas, acero y nikel S. Roskof Patent, esfera esmalte con centros, á 3'85 pesetas.
Relojes Lepines 19 líneas, acero y nikel, sistema Roskof Patent, esfera relieve, con centros, á 4'50 pesetas.
Relojes Lepines 19 líneas, acero y nikel, sistema Roskof Patent Galón, esfera relieve, con centros, á 4'50 y 5 pesetas.
Relojes Lepines 19 y 21 líneas, acero y nikel, W. Roskof Patent, todo centrado, el único para obreros, á 8 y 9 pesetas.
Relojes Lepines 19 líneas, acero y nikel, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 10 y 12 pesetas.
Relojes Lepines 19 líneas, plata contrastada, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 15 y 16 pesetas.
Relojes Lepines 18 líneas, acero y nikel, extraplanos novedad, máquina fina «Alasca», á 5 pesetas.
Relojes Lepines 17 y 19 líneas, acero y nikel, extraplanos novedad, gran variedad en esferas de lujo, máquina fina «Alasca», á 6, 7 y 8 ptas.
Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extra planos, máquina fina «Alasca», á 10, 11 y 12 pesetas.
Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extraplanos, máquina fina áncora «Alasca», á 15 y 16 pesetas.
Relojes sabonetas 19 líneas, plata contrastada, extraplanos, máquina fina, áncoras y cilindros «Alasca», á 15, 17 y 20 pesetas.
Relojes sabonetas 13 líneas, para señoras, máquina fina, á 10 pesetas.
Relojes Lepines, plata con esmaltes, máquina fina, de acero y plaqué oro, á 12, 8 y 6 pesetas.
Despertadores americanos, los mejores construidos, Babi 1.ª, á 3 y 3,75 pesetas.
Despertadores americanos, los mejores construidos, Joker, á 6 pesetas.
Cadenas chapeadas de oro, la mejor marca «Ranew», á 5 pesetas.
Gemelos plata de cadenilla, gran novedad, á 1'25 pesetas.—Descuentos especiales en pedidos importantes á los relojeros, plateros y vendedores, sirviendo pedidos á reembolso desde 100 pesetas, ó remitiendo su importe, desde 25 pesetas.

LA CATALANA

Sociedad Española

de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS		PESETAS
Capital social.	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado.	1.220.000
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556,98
Reservas.		2.116.098,48
Siniestros satisfechos.		12.186.853,84

DOMICILIO SOCIAL:

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

AGENCIA PRINCIPAL PARA LA PROVINCIA:

D. Emiliano Costi, Santa María de Gracia, 107

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

JOVELLANOS, 5.—MADRID

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

Que el viernes día 22 del corriente, estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, el conocido ortopedista de Barcelona D. Luís G. Torrent, autor de los acreditados bragueros cuádruplo y triple regulador, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudan asimismo á consultarle, todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, piés, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos. El crédito cada día más creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejeis, pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, únicamente el día 22 del actual.—En Belmez el 21, fonda La Española y en Baena el 23, fonda del Comercio, en cuyos puntos y fechas podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13 Folletos gratis á todo el mundo.

Ya que por su composición especial (sales alcalinos yodados) los **CRISTAUX IODÉS PROOT** son el medicamento por excelencia del Artritismo, de las Afecciones del Intestino, del Estómago y del Hígado.

Los **CRISTAUX IODÉS PROOT** restauran la circulación de la Sangre y combaten el Estreñimiento: son reconocidos como el depurativo más eficaz.

Basta tomar una ó dos medidas por la mañana en ayunas.

Precio del Frasco: 3 francos.

LABORATORIO: 55, Rue Lafayette, Paris.

DEPÓSITO GENERAL en España: Urbieta 54, SAN SEBASTIAN
De Venta en Farmacias y Centros de Especialidades.

OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico.

La **SUPERIORIDAD** reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

1.º LA ECONOMIA EN EL CONSUMO (1 vatio por bujía, garantizado).
2.º LA ROBUSTEZ DE SU FILAMENTO, NO IGUALADA POR NINGUNA OTRA.
3.º LA BLANCURA Y BRILLANTEZ DE SU LUZ, LA CUAL NO DECRECE UN 4 °/₀ DESPUES DE 1.000 HORAS DE FUNCIONAMIENTO.
4.º LA LARGA DURACION (1.000 á 2.000 horas, única lámpara que dure tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.

La lámpara OSRAM intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con ventaja á los arcos voltaicos.

Tenemos á disposición de quien los pida certificados de los mejores laboratorios de España que comprueban el consumo, como también la duración arriba indicada, siendo la lámpara OSRAM la única que puede presentar tales certificados.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA

LEON ORNSTEIN.-MADRID

MARIANA PINEDA, 5

Labradores

Antes de comprar maquinaria agrícola pedid precios a Raimundo P. de Gracia, plaza de Antonio Grilo, núm. 2, tienda de maquinas.

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES

Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

FRANCISCO SÁNCHEZ GAMA

Sánchez de Feria 8 (Córdoba.)

Afinaciones y reparaciones en pianos, gramofonos, armoniums, acordeones y aristones. Lengüetas sueltas para dichos instrumentos de viento. Todos los trabajos con perfección y garantizados. 5—4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle San Fernando n.º 135 y Realejo núm. 99, y desde san Juan en adelante de las casas calle Alfonso XII, 63 y Frailes, 63. Para tratar Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados.)

En la barriada de Alcolea se vende una casa en muy buenas condiciones, situada frente á la fábrica de cera, con vistas á la carretera de Madrid y al paseo de la feria, que mide 17 varas de fachada. Para tratar en dicha barriada con don Juan Cabello, calle Carretera. 2—1

Institutriz.—Señorita bien instruida, profesora de piano, desea colocación en casa particular ó en algún colegio. Informarán calle Valladares, calleja del Naranjo núm. 14. 1—1

Se venden una mesa de comedor y una cama de hierro, en buen estado, en la calle Comedias núm. 9. 5—1

Se arrienda un piso bajo independiente, aproposito para establecimiento, en la calle Fernández Ruano núm. 17. Razón calleja inmediata núm. 15, donde se vende un carro mediano con toldo, asientos y atalaje de varas; también se vende una cocina económica portátil, de hierro, para carbón de cok. 5—1

Almoneda.—Se hace de varios muebles y otros efectos, prensas de copiar, bufetes, mesas, muestra de zinc, orzas, macetas, etc., calle Cuatro Esquinas n.º 11 2—1.

Desde el 29 de Septiembre próximo se arrienda el cortijo nombrado Rinconadilla, sito en el término de Córdoba, con cabida de 443 fanegas. También se arrienda la dehesa nombrada la Ventilla, en término de Villafranca, desde Carnaval de 1911, y la casa calleja de los Apartados (frente al Arco alto) con buenas habitaciones, agua del Cabildo y terrado. Darán razón calle Espartería, 16. 10—2

Se venden un armario de luna y un cuadro al óleo, antiguo, con la imagen de la Virgen, en la calle San Eulogio n.º 1. 4—2

Se vende la casa núm. 11 calle Imágenes, con buenas habitaciones, dos cocinas bajas y una alta, un gran patio, corral y pozo abundantísimo. En la misma casa darán razón. 6—2

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 17 calle Conde Arenales. Para tratar de su precio y condiciones en el núm. 15 de la misma calle. 5—2

Dependiente en el ramo de quincalla, paquetería, bisutería, perfumería, loza, cristal y ferretería, se desea colocar, bien interno ó externo. Para más detalles, los Sres. Molleja, Caballero y C.ª, bazar y ferretería «La Campana». Córdoba. 5—5

Desde San Juan se alquila la casa número 75 calle Cardenal González, frente á la de Alfayatas, en el precio de veinte pesetas cada mes. Darán razón San Fernando, 48. Horas de ver la casa de once en adelante. 5—4

TALLER DE CALDERERÍA DE TRÓCOLI HERMANOS

Casa fundada en 1880

—66, GUTIÉRREZ DE LOS RIOS, 66.—

Se construyen calderas de molino, alambiques, ollas de campaña de todas clases, depósitos para aceites, alcohol y demás líquidos; cangilones para norias, etc., etc. Se estaña toda clase de batería de cocina. Precios económicos. 10—3

Naranjos.—Se venden en macetones, ingertos, superiores, á precios reducidos. También se vende una noria de madera, nueva, á lo sumo con dos años de uso, en precio muy arreglado. Darán razón y podrán verse en el huerto calle Mayor de San Lorenzo núm. 159. 10—8

Desde San Juan en adelante ó desde el día, si conviene, se arrienda un piso alta en la calle Sánchez Feria núm. 7. Para verlo de tres á cinco y para tratar en la misma casa. 10—7

Procedentes de la sierra se venden naranjas y se sirven á domicilio. Para avisos, Sánchez de Feria, 17 (antes Campanas.) 10—7

En la calle Pilero, núm. 2, se venden un armario de luna, un aparador, una cómoda, un lavabo, un espejo y otros objetos. 10—6

Se hace almoneda de una cama de acero, en buenas condiciones, mecedoras, escaleras y varios muebles, calle José Rey núm. 23. 5—4

ALMONEDA.—Se venden varios muebles en buen uso y bajo precio. Para verlos y tratar, calle Angel Saavedra, núm. 7. 10—8

Se vende la casa calle Arenillas n.º 14. Para tratar Rodríguez Sánchez, 14. 5—4

La Cordobesa

ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20

TELÉFONO 185

MANUEL RUIZ Y C.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Flandes aserrado en todos anchos y gruesos.

Precios económicos.

TRASLADO Y REALIZACION

Francisco Blanco, dueño del acreditado establecimiento de muebles establecido en la calle Duque de Hornachuelos, núm. 14, debido á la ampliación de la calle Claudio Marcelo, se ha visto en la necesidad de trasladar su referido establecimiento a la calle Conde Gondomar, á la casa conocida por la de los pianos; y en su mejor deseo de que tanto su numerosa clientela como el público en general encuentre siempre los muebles de último estilo, ha creido conveniente hacer liquidación de todas las existencias, á CUALQUIER PRECIO, con inclusión del género curvado, a precio de fábrica, respondiendo siempre de cuantas operaciones se hagan, de la solidez de los mismos y esmerada construcción, como lo tiene demostsado y muy reconocido por toda su vasta clientela.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Gondomar sin número, entresuel, esquina á la de Sevilla.

(c) Ministerio de Cultura 2006